



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 304

Montevideo, 30 de abril de 2026

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 165, de 18 de setiembre de 2025, por la que se designó en carácter provisorio a la señora Valeria Fitipaldi en el cargo de Asistente Técnico Profesional - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional.

RESULTANDO: I) Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes vigente al momento del llamado a concurso externo correspondiente, la designación tenía carácter provisorio por seis meses.

II) Que se solicitaron informes a los respectivos jefes sobre la actuación de la señora Valeria Fitipaldi durante el período provisorio, resultando los mismos favorables a la confirmación de su titularidad en el cargo.

CONSIDERANDO: Que procede confirmar a la señora Valeria Fitipaldi en el cargo de Asistente Técnico Profesional - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades de administración que le asisten.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1°.- Confírmase a la señora Valeria Fitipaldi, cédula de identidad [REDACTED], credencial cívica serie [REDACTED], como titular del cargo presupuestado de Asistente Técnico Profesional - Archivólogo del escalafón B) Personal Técnico Profesional de la Cámara de Representantes.

2°.- Notifíquese a la interesada.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente

VIRGINIA ORTIZ- Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado